



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 277/2015

México, D.F., a 7 de noviembre de 2015.

## **CDHDF CONDENA ATENTADO CONTRA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) condena el atentado contra la vida que sufrieran tres personas defensoras de derechos humanos esta mañana en la Ciudad de México.

De acuerdo a la información con la que cuenta esta Comisión, Matías Flores, indígena náhuatl del Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHHSO); Jesús Hernández Reyes y Rubicel Hernández García, indígena náhuatl, del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), fueron interceptados en calles de la Delegación Iztapalapa y agredidos con disparos de arma de fuego.

Estas tres personas fueron comisionadas por parte de sus organizaciones para denunciar en el Distrito Federal, el asesinato de uno de sus compañeros, Héctor Sántiz López, asesinado en Chiapas el pasado 29 de septiembre.

La CDHDF solicitó medidas precautorias a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para garantizar a las personas defensoras atención médica oportuna y medidas de protección.

Esta comisión exhorta a la Procuraduría General del Distrito Federal (PGJDF) a realizar las investigaciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y sancionar a quienes resulten responsables.

Este Organismo Autónomo se mantendrá atento al estado de salud de las personas defensoras que fueron agredidas y de que las investigaciones se lleven a cabo con el protocolo correspondiente y de manera diligente.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**